



SELO QVARTO. VEIR  
TE MARAVEDIA. AÑO DI  
MIL SEIECIENTOS Y SE  
SENTA.

En primer lugar a D. Joh Manuel de  
Couto, y a D. Marcos Perez de los Contos, y  
el Millar de la punta del Charco; A D. Juan  
Puellos Thomas, y Juana Lozano Ortega el  
Millar el de la tierra; A D. Joseph Char-  
cia Lerma el medio Millar del Hinojajo; y  
de otra mitad, y el tercio el rincón quadrante  
en beneficio de los propios; segun antigua Cu-  
tumbre; y por lo respectivo al pago de las Ca-  
bras, remataron sus Mtes. los Millares de la  
Hibonquilla, y enobras las esta Jurisdiccion,  
y por lo que mira a las demas tierras para pa-  
comun asi para lanar como para Cabrio, y  
Decoraron que uno y otro se guarden las  
tierras, que los van rematados, hasta el fin  
no oportuno en las penas establecidas por  
ordenanza, y lo firmaron sus Mtes. de que

Yo el Rey, Don Pedro Ramirez  
Suomelucha Alcaide, y  
Cavallero

Joseph Lozano  
Davailla  
JUAN CERVANTES  
Despina

Felipe de  
Laceres  
Don Manuel Arredondo  
Alcaide

Bachalome  
Alonso  
Alonso  
Alonso

